En sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la paralización de la subasta de una obra de arte atribuida al pintor Juan Oliver procedente de la colección José Gudiol, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 21 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Mena Blasco, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura y Deporte, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

Tras aparecer en la prensa que la asesoría jurídica del departamento de Cultura ha paralizado la subasta de una obra de arte de la que es titular, atribuida al pintor Juan Oliver (1332) y procedente de la colección José Gudiol:

¿Qué actuaciones ha realizado el departamento respecto a este tema?

Pamplona, a 11 de octubre de 2019

El Parlamentario Foral: Carlos Mena Blasco